

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN URGENTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA.

A las veintitrés horas con cuarenta minutos del día diecisiete de junio de dos mil veintiséis, inició la segunda Sesión Urgente de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística (CUPCCyOEG), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral, Presidenta de las CUPCCyOEG
Cecilia Aída Hernández Cruz	Consejera Electoral, Integrante de las CUPCCyOEG
María de los Ángeles Gil Sánchez	Consejera Electoral, Integrante de las CUPCCyOEG
Maira Melisa Guerra Pulido	Consejera Electoral, Integrante de las CUPCCyOEG
Marco Iván Vargas Cuéllar	Secretario Técnico de las CUPCCyOEG

Asimismo, asistieron las personas funcionarias del IECM en calidad de invitadas:

Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
------------------------------	---

En virtud de la existencia del quórum legal para sesionar previsto en el artículo 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, la Consejera Presidenta de la CUPCCyEOG declaró abierta la sesión y solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto del Orden del día siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se atiende la solicitud identificada con el folio 1368 en el marco de la garantía de audiencia otorgada al Comité Promotor denominado “UN MAL GOBIERNO SE REVOCA, CIRCE SE VA”**

El Orden del día fue puesto a consideración de las Consejeras Electorales integrantes de las Comisiones, y al no haber intervenciones, se sometió a la votación correspondiente, siendo aprobado por unanimidad, así como la dispensa de la lectura del documento al haber sido circulados de manera previa.

La Presidenta de las CUPCCyOEG indicó al Secretario Técnico procediera con el desahogo del orden del día siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se**

atiende la solicitud identificada con el folio 1368 en el marco de la garantía de audiencia otorgada al Comité Promotor denominado “UN MAL GOBIERNO SE REVOCA, CIRCE SE VA”

El Secretario Técnico informó que el proyecto de acuerdo a consideración de las Comisiones Unidas tiene por objeto atender la solicitud identificada con el folio 1368, presentada por la representación común del Comité Promotor denominado “Un mal gobierno se revoca, Circe se va”, mediante la cual se pidió una prórroga de dos días adicionales para continuar con los trabajos relacionados con el desahogo de la garantía de audiencia. Al respecto, se parte de que, del 15 al 17 de junio, se desarrollaron dichos trabajos y que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística informó sobre la existencia de una cantidad mínima de registros pendientes de atención.

Explicó que, la propuesta considera que la solicitud constituye un caso no previsto, toda vez que la normativa regula el desahogo de la garantía de audiencia, pero no contempla expresamente una hipótesis para resolver una solicitud de prórroga de esa naturaleza. Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas a estas Comisiones Unidas, se propone atender parcialmente la petición y conceder, de manera excepcional y por única ocasión, una prórroga consistente en el día de mañana, exclusivamente para concluir la revisión de los registros pendientes y susceptibles de ser subsanados, correspondientes a los rubros “No encontrados” y “registros ciudadanos con inconsistencias”.

La Consejera Presidenta de las Comisiones Unidas puso a consideración de las Consejeras Electorales la propuesta consistente en otorgar el día siguiente al Comité Promotor en el horario habitual de la revisión para concluir con los trabajos.

En uso de la voz la Consejera Maira Melisa Guerra Pulido, solicitó al Secretario Técnico hacer una revisión de forma de la última versión para evitar un error de dedo o alguna cuestión de formato.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de las CUPCCyOEG comentó que, toda vez que han avanzado con mucha agilidad para dar atención a la solicitud recibida hace algunas horas por parte del comité Promotor, suele suceder que hay párrafos que no se separaron adecuadamente, palabras o algunas inconsistencias de formato.

Además, señaló que es oportuno que la dirección ejecutiva pueda revisar todo el documento de forma integral para que tenga la formalidad y el formato adecuado, y sobre todo que se corrijan los errores de forma que la Consejera Maira Melisa Guerra Pulido mencionó de manera muy adecuada y consistente.

No habiendo más intervenciones, la Presidenta de las CUPCCyOEG instruyó al Secretario Técnico para tomar la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad el acuerdo siguiente:

CUPCC-EOG/002/2026 Acuerdo de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se atiende la solicitud identificada con el folio 1368 en el marco de la garantía de audiencia otorgada al Comité Promotor denominado “UN MAL GOBIERNO SE REVOCA, CIRCE SE VA”

La Consejera Presidenta de las CUPCCyOEG instruyó al Secretario Técnico realizar las acciones necesarias para remitir el documento a la Secretaría Ejecutiva y siga la ruta institucional correspondiente a efecto de brindar cumplimiento a los puntos de acuerdo del documento.

Al no haber más asuntos que tratar, con fundamento del artículo 46, fracción quinta del reglamento de sesiones del Consejo General y comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, siendo las veintitrés horas con cuarenta y nueve minutos del día de su inicio, se da por concluida la segunda sesión urgente de este año de las Comisiones Unidas de Participación y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales Integrantes de las Comisiones Unidas de Participación y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, Erika Estrada Ruiz, Cecilia Aída Hernández Cruz, María de los Ángeles Gil Sánchez y Maira Melisa Guerra Pulido, en la Primera Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 29 de junio de 2026 de las Comisiones Unidas de Participación y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística.

ERIKA ESTRADA RUIZ

Consejera Electoral
presidenta de las Comisiones Unidas
de Participación Ciudadana y
Capacitación y de Organización
Electoral y Geoestadística

CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ

Consejera Electoral
integrante de las Comisiones Unidas
de Participación Ciudadana y
Capacitación y de Organización
Electoral y Geoestadística

**MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL
SÁNCHEZ**

Consejera Electoral
integrante de las Comisiones Unidas
de Participación Ciudadana y
Capacitación y de Organización
Electoral y Geoestadística

MAIRA MELISA GUERRA PULIDO

Consejera Electoral
integrante de las Comisiones Unidas
de Participación Ciudadana y
Capacitación y de Organización
Electoral y Geoestadística

HOJA DE FIRMAS